SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025

IDT-218-2025-034-1

Bogotá, 8 de febrero de 2025

001 - 202600531 - 20260211
ALCALDIA DE PAIPA 11/02/2026 08:27 AM
REMITENTE: SEÑAL VIAS SAS
DESTINO: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INICIO DE ACTIVIDADE
Cite Número 202600531 Serie Doc: 160.02.01
Folio 1 Anexo

Señores,
Alcaldía Municipal de Paipa Boyacá
Atn: Sr. Germán Ricardo Camacho Barrera
Ciudad

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Información sobre el inicio de actividades – Contrato No. 218-2025 celebrado entre el Instituto Distrital de Turismo – IDT y SEÑALVÍAS S.A.S.

Estimados señores:

La empresa SEÑALVÍAS S.A.S., contratista del Instituto Distrital de Turismo – IDT, informa que, en el marco del proceso contractual identificado en la plataforma SECOP bajo el número CO1.SLCNTR.15910228, se dio inicio a la ejecución del Contrato No. 218-2025, versión 1, cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad.". El contrato inició el 7 de noviembre de 2025 y tiene una duración de dos (2) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

El alcance de las actividades comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de señalización turística priorizados por el IDT en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., con el fin de garantizar su adecuado estado, visibilidad y conservación, en cumplimiento de la Política Distrital de Turismo, el Plan Maestro de Turismo y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura."

Las señales a intervenir en el presente proceso están distribuidas en tres (3) lotes:

- ✓ Lote 1: 24 señales en Boyacá
- ✓ Lote 2: 63 señales en Cundinamarca
- ✓ Lote 3: 374 señales en Bogotá D.C.

Entre los tipos de elementos a intervenir se incluyen: paneles de bienvenida, paneles rurales RLD, paneles interpretativos de atractivos naturales, tótems, monolitos y direccionales peatonales urbanas. A continuación, se muestra la distribución de elementos por jurisdicción:

	Municipio	Cantidad de elementos
BOYACÁ (Lote 1)	Cultiva	1
	Mongua	3
	Paipa	3
	Ráquira	2
	Sáchica	1
	Sogamoso	3
	Tópaga	3
	Tunja	3
	Villa de Leyva	5
	Subtotal	24

Nota: Las cantidades de elementos podrán ajustarse según las necesidades técnicas y operativas definidas por el IDT durante la ejecución del contrato.

Para la atención de inquietudes o solicitudes relacionadas con la ejecución del contrato, se ha dispuesto un Punto de Atención a la Comunidad, ubicado en la ciudad de Bogotá en la Carrera 67 No. 12–15, barrio Salazar González – Puente Aranda, el cual funcionará de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Teléfono: (601) 7905286, correo electrónico: admisenalvias@gmail.com.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

CC: Instituto Distrital de Turismo – IDT Carrera 10 No. 28–49 Bogotá D.C. Atn: Alejandro Cárdenas Morales - Edison Sarache Suárez - Jimy Bula Giammaria: edison.sarache@idt.gov.co; alejandro.cardenas@idt.gov.co; jimy.bula@idt.gov.co